



RAE: Estrella de mar

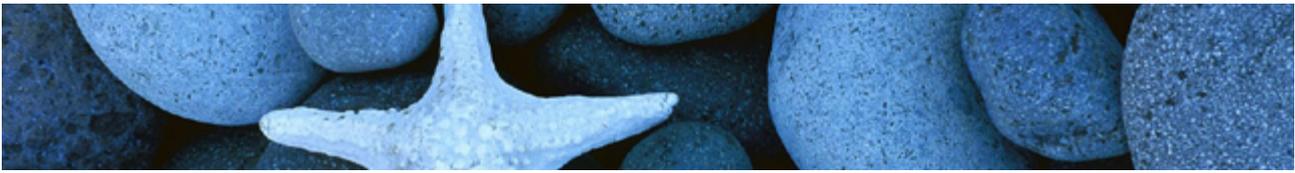
Del lat. *stella*

Animal marino del filo de los equinodermos, con el cuerpo deprimido en forma de estrella, generalmente de cinco puntas o brazos. Posee un dermatoesqueleto formado por placas calcáreas y se alimenta de invertebrados.

Estrella de mar

Los asteroideos (*Asteroidea*) o estrellas de mar son una clase del filo Echinodermata (equinodermos) de simetría pentarradial, con cuerpo aplanado formado por un disco pentagonal con cinco brazos o más. El nombre «estrella de mar» se refiere esencialmente a los miembros de la clase Asteroidea que se compone de cerca de 1900 especies que se distribuyen en todos los océanos del mundo, incluyendo el Atlántico, Pacífico, Índico, Ártico y Antártico. Estrellas de mar se producen en un amplio rango de profundidad, desde la zona intermareal hasta la abisal a profundidades mayores de 6.000 metros.

Forman uno de los grupos de animales más conocidos del fondo marino. Por lo general tienen un disco central y cinco brazos, aunque algunas especies pueden tener muchos brazos más. La superficie aboral o superior puede ser lisa, granular o espinosa, y está cubierta con placas superpuestas. Muchas especies son de colores brillantes en varios tonos de rojo o naranja, mientras que otros son de color azul, gris, o marrón. Tienen pies ambulacrales operados por un sistema hidráulico y una boca en el centro de la superficie oral o inferior. Se alimentan de forma oportunista, depredando sobre todo a invertebrados bentónicos. Varias especies tienen un comportamiento de alimentación especial, incluyendo alimentación por filtración y adaptaciones para alimentarse de presas específicas. Tienen ciclos de vida complejos y pueden reproducirse tanto sexual como asexualmente. La mayoría tiene la capacidad de regenerar brazos dañados o perdidos.



BARGAS, UN PUEBLO PARA VIVIR, UNA CIUDAD EDUCADORA

BARGAS, A PLACE TO LIVE, AN EDUCATING CITY

Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Bargas (Toledo)

Resumen

Bargas, uno de los cuarenta pueblos que forman parte de la comarca natural de La Sagra, ha aprovechado siempre la fortaleza y oportunidad de hallarse a diez kilómetros de Toledo. Antaño fue proveedora de la capital y hoy es un lugar para vivir. Ha tenido siempre vocación de pueblo emprendedor y ciudad educadora aunque esta sea una de las señas de identidad que necesita dar a conocer y consolidar. Un pueblo que ha sabido acompasar su crecimiento demográfico con un proyecto de actividad cultural y educativa acorde a las exigencias de la última década del siglo XX y el primer tercio del XXI.

«Excultural Bargas» fue un aldabonazo de modernidad y progreso. La «Casa de Cultura María Zambrano» y su Biblioteca son los ejes vertebradores de la actividad cultural, de sus costumbres, de sus fiestas de interés regional, de un proyecto educativo que nace desde la oferta de sus tres colegios de Infantil y Primaria y su Instituto de Educación Secundaria.

Toda la actividad municipal tiene un objetivo: trasladar a la ciudadanía la necesidad de un pueblo limpio, que valore y cuide sus espacios medioambientales, que sea un municipio acogedor e integrador; que respete y cuida a sus mayores y sabe que sus niños, niñas y sus jóvenes son el futuro. Un pueblo que incluso hace visible, en todos sus accesos, que rechazamos cualquier tipo de violencia y estamos empeñados en erradicar la violencia de género.

Un pueblo con vocación de ciudad educadora que utiliza su consejo escolar de localidad como punto de encuentro y que difunde sus proyectos a través de un periódico escolar que se proyecta más allá de los centros hacia los colectivos sociales.

Palabras clave: Ciudad educadora, eje vertebrador, prevención, compromiso, proyecto, integración, igualdad, no violencia, valores.

Abstract

Bargas, one of the forty villages that are part of the natural region of La Sagra, has always taken advantage of the strength and opportunity of being located ten kilometres away from Toledo. Once it was Toledo's provider and today it is a nice place to live. It has always been naturally suited as an entrepreneurial and child-friendly town, although this is one of its distinguished features that needs to be well-known and consolidated. A town that has managed to keep pace with its demographic growth with a project of cultural and educational activity in accordance with the demands of the last decade of the 20th century and the first third of the 21st.

«Excultural Bargas» was a wake-up call for modernity and progress. «María Zambrano House of Culture» and its Library are the backbones of the village's cultural activity, customs, and festivities of regional interest. Besides, the educational project results from the nursery school, the three Infant and Primary schools and the High School.

Municipal activity seek to convey the need to have a clean town that values and cares for the environment, that is welcoming and inclusive, respects and cares for the elders and knows that their children and young people are the future. A town that rejects any type of violence and is determined to eradicate gender violence.

Bargas is an Educating City whose local School Council is a meeting point. A town where the local school newspaper goes beyond the school environment: it serves as a step forward to different social groups and is used to enhance the visibility of the Town Hall projects and initiatives.

Keywords: Child-friendly town, Educating City, cornerstone, prevention, compromise, project, integration, equality, non-violence, values.



I. Introducción

Bargas es un municipio de la provincia de Toledo situado a diez kilómetros de la capital con una población censada de 10.535, habitantes aunque de hecho supera los 12.000. Pertenece a la mancomunidad de servicios de la Sagra Baja.

Pueblo históricamente agrícola proveedor de la ciudad de Toledo, muy bien comunicado con la capital, se ha convertido en un lugar residencial sin perder su identidad y evolucionando paulatinamente para poder ofrecer su enclave privilegiado a la demanda de suelo industrial y al asentamiento de empresas.

Desde los años 90 se ha venido produciendo un incremento sostenido de la población, de manera que hoy en día la ciudad está formada por el histórico núcleo urbano y catorce urbanizaciones.

El acercamiento de los servicios a la ciudadanía, muy especialmente en el ámbito educativo, ha sido un reto para los gobiernos municipales. Actualmente cuenta con un Instituto de Educación Secundaria, situado estratégicamente entre el núcleo urbano y las urbanizaciones, dos colegios públicos de Infantil y Primaria, uno de ellos en urbanizaciones, y un centro concertado además de una escuela infantil municipal y un aula de educación de personas adultas.

Bargas es una ciudad educadora con una comunidad educativa que organiza, gestiona y aglutina toda su actividad a través de su Consejo escolar de la localidad donde están representados todos los sectores: docentes, familias, alumnado, grupos políticos y asociaciones.

Y es aquí donde han ido surgiendo iniciativas y proyectos, de manera que toda la actividad municipal se convierte en educadora y se incorpora a los distintos proyectos educativos de centro y viceversa, que se desarrollan con la colaboración e implicación de los servicios municipales.

El concepto de ciudad educadora debe entenderse como un derecho, aunque en general la ciudadanía no sea consciente ni lo ejerza como tal. La Red Internacional de Ciudades Educadoras manifiesta en su carta fundacional que la educación trasciende más allá de los muros de la escuela y lo hace en los siguientes términos:

«Las municipalidades ejercerán con eficacia las competencias que les correspondan en materia de educación. Sea cual fuere el alcance de estas competencias, deberán plantear una política educativa amplia, de carácter transversal e innovador, incluyendo en ella todas las modalidades de educación formal, no formal e informal y su interacción constante con las diversas manifestaciones culturales, fuentes de información y vías de descubrimiento de la realidad que se produzcan en la ciudad y en cada uno de sus barrios. Las políticas municipales en materia de educación se entenderán siempre referidas a un contexto más amplio inspirado en los principios de justicia social, igualdad, civismo democrático, sostenibilidad, calidad de vida y promoción de sus habitantes».

Desde hace más de dos décadas, aunque sin plantearlo de manera formal, las distintas corporaciones locales han entendido este concepto principalmente en tres dimensiones:

- El Ayuntamiento ha ido más allá de lo que la normativa vigente le exigía y le exige, en el ejercicio de sus competencias, y la colaboración con los centros educativos no se ha limitado a la limpieza y mantenimiento de las instalaciones.
- Las políticas municipales en las diferentes áreas de gestión se han entendido y se han desarrollado siempre con fines educativos. La educación medioambiental y de gestión de los residuos urbanos comienza por la educación en las escuelas, conscientes que desde el aula, desde la infancia, se proyecta a las familias.



- Entendiendo la educación como un proceso que no finaliza con la escolarización obligatoria, sino que se prolonga a lo largo de toda la vida. Y sin nada que le obligue, el Ayuntamiento puso en marcha y mantiene un aula de educación para personas adultas en el que la igualdad y la integración son principios básicos.
- La mejora de la convivencia con objetivos y contenidos adaptados a las distintas etapas educativas y, en todos los casos, siempre con las aportaciones y colaboración de los servicios municipales como ha quedado señalado en cada una de las áreas; y poniendo en común el trabajo y las dificultades en el lugar de encuentro que es el Consejo escolar de localidad. Cabe destacar que todos y cada uno de los centros desarrollan proyectos de mejora de la convivencia con la implicación, como ha quedado señalado, de la Policía local. En el caso del Instituto de Enseñanza Secundaria, desde hace varios cursos, el equipo directivo y un grupo de profesorado responsable han puesto en marcha, y forman cada año, a un grupo de alumnos y alumnas ayudantes y mediadores que intervienen en la solución de aquellos conflictos que puedan alterar en el día a día el desarrollo de la convivencia. Proyecto conocido y reconocido tanto por las familias como por las instituciones.

2. Los centros educativos

De ser un municipio dependiente de la capital en lo que a la escolarización se refiere, en pocos años Bargas dispone de una oferta educativa suficiente para atender las demandas de escolarización de la población, que en este momento se sitúan en una media anual de 175 escolares que acceden a las enseñanzas obligatorias:

- E.I. Gloria Fuertes,
- CEIP Santísimo Cristo de la Sala,
- CEIP Pintor Tomás Camarero,
- IES Julio Verne,
- Colegio Concertado Madre de la Vida.

Además de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en el Instituto se ofertan las siguientes enseñanzas de Formación profesional:

- Programa Específico Formación Profesional «Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos» (1.º y 2.º).
- Formación Profesional Básica «Informática y Comunicaciones» (1.º y 2.º).
- Ciclo Formativo de Grado Medio «Sistemas Microinformáticos y Redes» (1.º y 2.º).
- Ciclo Formativo de Grado Superior «Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma» (1.º y 2.º).
- Ciclo Formativo de Grado Superior «Desarrollo de Aplicaciones Web» (Se implanta 1.º en el curso 2021-2022).
- La programación y desarrollo de actividades orientadas a fomentar la tolerancia, el respeto a los demás, la solidaridad.
- El compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa con el respeto a los derechos individuales y colectivos y el cumplimiento de los deberes.
- Escuelas abiertas al entorno y a la realidad socio-cultural donde nos encontramos.
- Respeto y cuidado del medioambiente.
- Compromiso con la lucha contra la violencia en general y contra la violencia de género en particular.
- Centros que abren sus instalaciones fuera del horario lectivo a actividades programadas por el Ayuntamiento, como es el caso del CEIP Santísimo Cristo de la Sala para las escuelas de música, o del IES Julio Verne a la Escuela Municipal de Idiomas.

A medida que las infraestructuras educativas y la oferta ha ido mejorando, la dependencia de la ciudad ha disminuido y ya son pocos los niños y niñas en edad escolar que, en aras a la libertad de elección de centro, se trasladan a Toledo.

Aun así hay que señalar que, de manera inmediata, todos los centros educativos públicos necesitan ampliar y reformar sus instalaciones para atender de manera digna las necesidades de escolarización.

Una mirada a los proyectos educativos de centros indica que existe un denominador común en el orden de prioridades de la comunidad educativa:

3. Plan de Prevención sobre el acoso escolar y los riesgos en las Redes Sociales. «Sin acoso en las aulas»

Desde el comienzo del curso escolar la jefatura de la Policía local desarrolla una campaña de prevención sobre dos temáticas de gran interés social: acoso escolar y medidas preventivas para la protección de menores en materia de acoso escolar, consumo de drogas, accidentes de tráfico, adicción al juego.

Este Plan Preventivo se inició en el año 2018, para ofrecer un servicio integral y permanente al alumnado y las familias de los diferentes centros educativos, como un instrumento esencial y necesario para la



prevención y educación y con el objetivo de ser más eficaces en el resultado final.

La metodología consiste en la información y prevención, con un carácter socioeducativo, como complemento básico para ser más eficientes en el seguimiento preventivo, así como un refuerzo necesario en la educación en valores, un instrumento esencial que fundamenta el correcto comportamiento de los jóvenes que, bien aplicado, mejora la convivencia ciudadana.

Cualquier plan preventivo tiene la misión de soslayar circunstancias o situaciones que afectan a las personas de manera individual y a la sociedad como colectivo, su aplicación evita, reduce o minimiza sus efectos o consecuencias, pero nunca sabremos aquellos riesgos o problemas que se han podido evitar o a cuántas personas se ha podido ayudar, aunque tenemos la certeza y el convencimiento de su utilidad y valor implícito.

Por parte del servicio de Policía local, se sigue apostando por la educación como la mejor herramienta, el instrumento y activo más valioso para hacer una sociedad mejor, más segura, justa, equitativa e igualitaria.

En el año 2020 este programa, elaborado y materializado por el oficial jefe de la Policía local de Bargas, D. Iván Serradilla Romero, recibió el reconocimiento de la FEMP y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el V Concurso de Buenas Prácticas Municipales por el Plan de Prevención sobre el acoso escolar y los riesgos en las redes sociales «Sin acoso en las aulas».

3.1. Contenidos

El plan está dividido en dos bloques. El primero dirigido al alumnado:

- ¿Qué es el *bullying*?
- ¿Qué es el acoso escolar? Tipificación penal.
- ¿Quién participa en el acoso?
- Características de los acosadores.
- ¿Cómo prevenir el acoso escolar?

- ¿Qué hacer si sufrimos acoso escolar?
- Educación en valores sociales.
- ¿Qué es el *ciberbullying*?
- ¿Qué riesgos encontramos en las redes sociales?
- ¿Qué es el *sexting*?
- ¿Qué es el *grooming*? Medidas para prevenirlo.

El segundo dirigido a familias:

- ¿Qué es el *bullying*?
- ¿Qué es el acoso escolar? Tipificación penal.
- ¿Quién participa en el acoso?
- Características de los acosadores.
- ¿Cómo detectar que nuestro hijo o hija está sufriendo acoso?
- ¿Cómo prevenir el acoso escolar?
- ¿Qué hacer si detectamos acoso escolar en nuestro hijo o hija?
- ¿Qué es el *ciberbullying*?
- ¿Qué es *happy slapping*?
- ¿Qué riesgos encontramos en las redes sociales?
- ¿Qué es el *sexting*?
- ¿Qué es el *grooming*? Medidas para prevenirlo.

3.2. Actividades

Se programan campañas anuales de sensibilización, realizando una exposición con medios audiovisuales (presentación en *Power Point*, visualización de imágenes, vídeos, campañas publicitarias preventivas, presentación animada), que ayude a los escolares a identificar el acoso escolar, los elementos que intervienen, cómo se origina, qué daño puede ocasionar en la víctima, además de diferenciar el acoso de un conflicto puntual entre iguales.

Se trabajan conceptos como la empatía, la inclusión, el respeto a lo diferente, la asertividad y la confianza. Se enseñan pautas de prevención y protección sobre el ciberacoso. Además, se informa sobre determinados riesgos que corremos en las redes sociales, pautas y medidas de prevención.

La Policía local colabora con los centros escolares sobre la realización de determinadas actividades curriculares, como el uso en el aula de libros de cuentos para primaria y novelas en secundaria que aborden el acoso escolar de manera implícita o explícita que sirven de actividad complementaria para la sensibilización y prevención.

3.3. Temporalización y evaluación

Se desarrollan de acuerdo con las direcciones de los centros seis sesiones en el instituto, tres en cada uno de los colegios públicos y dos sesiones en el centro concertado que tiene un menor número de alumnos. Con las familias se organiza una sesión de trabajo en cada uno de los centros.

Como responsable del programa, el jefe de Policía local ha venido manteniendo reuniones con las direcciones de los centros para evaluar la metodología y los resultados y así poder modificar, o poner énfasis, en aquellos contenidos que por la observación y el trabajo diario del profesorado consideran que necesitan de una mayor profundización o actuación en un determinado momento del curso.

Su presencia en el Consejo escolar de la localidad permite que informe puntualmente de sus actuaciones, que lo haga con rigor sobre determinados hechos puntuales que inciden en la convivencia diaria y que atienda las demandas de la comunidad educativa.

La presencia de los agentes locales diaria y permanente en los centros educativos y la colaboración con los equipos directivos es una garantía de conocimiento de la realidad de los centros.

4. Bargas Educa

4.1. El periódico escolar

Desde ese espíritu de ciudad educadora, entendimos que uno de los pilares sobre los que se asienta la mejora de la convivencia ciudadana es la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Comenzamos formalizando la creación de un «lugar de encuentro» que es el Consejo escolar de la localidad en el año 2012, y en enero de 2016 dio un paso más: que la comunidad educativa tuviera voz y pudiera transmitir sus inquietudes y sus proyectos a través de un periódico escolar.

En la presentación del número 0, en enero de 2016, el alcalde manifestaba: «En el Consejo escolar están todos los grupos políticos con representación en la corporación municipal, el profesorado, las familias, el alumnado y la sociedad de nuestro pueblo a través de nuestros servicios sociales y nuestras asociaciones». Y en la primera reunión constitutiva de la legislatura, una de las propuestas aprobadas por unanimidad fue la creación de un espacio de comunicación que cumpla con ese objetivo de dar a conocer la oferta educativa, el trabajo diario y los proyectos que se desarrollan a lo largo del curso, en los colegios públicos de Infantil y Primaria, en el centro concertado y en el Instituto. Y aprovechar al mismo tiempo para que

la oferta cultural que se proyecta desde la Casa de la Cultura y la Biblioteca llegue de una manera más directa a las familias a través de sus hijos e hijas.

Experiencias de iniciativas similares promovidas por los Consejos escolares municipales avalan esta iniciativa. Para que el Consejo escolar de Bargas sea un órgano de participación vivo y donde todos los sectores se sientan escuchados, es necesario en primer lugar conocer la realidad de la educación en nuestro pueblo y, en segundo lugar, colaborar cada uno desde su competencia y responsabilidad. El Ayuntamiento, como institución más cercana a la ciudadanía, debe entender la educación como un proceso a lo largo de toda la vida.

Ocho números además del 0 inicial han visto la luz hasta el momento a razón de dos por curso académico, excepto en el último en el que la pandemia, como en otros ámbitos, ha alterado el proyecto que en este momento se está retomando con la próxima publicación del número 9.

Cada centro dispone de dos páginas para difundir sus inquietudes y proyectos que llegan tanto en papel como en formato digital a todas las familias. También la Casa de Cultura «María Zambrano» y la Biblioteca tienen en el periódico un medio para llegar, no solo a los escolares y a sus familias, sino a toda la ciudadanía interesada en conocer las actividades culturales programadas.

Desde el comienzo hace ya seis años no se pretendía que el objetivo principal fuera la información, que también, sino que fuera un medio de cohesión entre todos los sectores de la comunidad educativa, asociaciones, servicios sociales municipales extendiéndose a todas las áreas de gestión municipal hasta llegar a ese objetivo de ciudad educadora.

Baste echar un vistazo a los distintos números para encontrar que ese objetivo se ha conseguido, quizá muy por encima de lo que sus promotores en principio hubieran imaginado.

4.2. Actividad cultural

La actividad cultural en Bargas tiene su epicentro en la Casa de Cultura «María Zambrano», con diferentes espacios culturales como son la Biblioteca pública municipal, el salón de actos y una sala de exposiciones y reuniones.

La Biblioteca pública municipal forma parte de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, y presta servicios esenciales como son el préstamo, consulta en sala, servicio de información, referencia, apoyo y acceso a la información disponible en Internet. A estos se suma la realización de forma regular de ac-

tividades de extensión cultural que intentan acercar la literatura y el resto de manifestaciones culturales a todos los grupos de edad y colectivos: coordinación de dos clubes de lectura, organización de la «Semana del libro» en el mes de abril con actividades como el «Maratón de poesía», encuentros con autores, actividades de animación lectora y actividades en verano de implicación familiar.

Cabe destacar la estrecha relación existente con los centros educativos, destinatarios en muchas ocasiones de las actividades organizadas por la Biblioteca y en extensión desde toda el área cultural. Los talleres didácticos desarrollados en los centros escolares permiten cada año que el alumnado participe de las distintas fuentes formativas, y a la vez creativas, ofrecidas por la Concejalía de Educación, Cultura y Turismo. Así han podido disfrutar de la música, la ciencia y la historia.

Es especialmente relevante la participación de los centros en el «Maratón de Poesía» que en su última edición del 2021 se tuvo que adaptar a la modalidad virtual, pero sin perder nada de su esencia. El «Concurso de tarjetas navideñas» es fiel reflejo de la colaboración entre Biblioteca y colegios, este año se ha celebrado su 23ª edición junto con la propuesta de otra actividad, el «Puzzle navideño», en el que los más pequeños formaron un mural decorativo lleno de mensajes positivos y esperanzadores para afrontar este 2022.

Actualmente la Biblioteca cuenta con 3.268 usuarios inscritos y su fondo bibliográfico y audiovisual lo conforman 28.489 documentos, su pertenencia a la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha hace que los usuarios tengan a su disposición muchos más documentos que pueden solicitar a través del servicio de préstamo en red. Para aquellas personas que prefieran la lectura en digital, el servicio *eBiblio* Castilla-La Mancha pone a su disposición el préstamo gratuito de libros electrónicos en línea, y cuenta con una extensa colección de libros, revistas y audiolibros, incluyendo títulos de ficción y no ficción para público adulto e infantil.

El fondo de la biblioteca cuenta desde finales de 2018 con un rincón destacado: «Palabras de mujer», creado por intermediación del Centro de la Mujer. Este fondo se ha ido acrecentado a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes con la «Estantería Violeta» que dota a las bibliotecas públicas de documentos para sensibilizar y concienciar a la población en temas de igualdad de género, recientemente se ha incorporado la «Estantería Violeta Mini», donde la selección bibliográfica va dirigida al público infantil.

Además, la Biblioteca es un punto de referencia e información sobre toda la actividad cultural del municipio, como son las escuelas municipales de idiomas y de música, cursos municipales de danza, pintura y teatro y las clases de educación para personas adultas.

La educación y formación de jóvenes y personas adultas que carecen de estudios básicos o titulación, es esencial y de interés general para la incorporación al mundo laboral o mantener una educación continuada a lo largo de la vida, por eso, además de cubrir las necesidades de ocio, se proponen dos líneas de formación: enseñanzas iniciales (mejora lecto-escritura y alfabetización), apoyo a la titulación en la Educación Secundaria de personas adultas y programas no formales como la alfabetización y castellano para extranjeros.

En la Casa de Cultura «María Zambrano», encontramos un espacio para disfrutar del teatro, el cine, la música y las exposiciones, destacando su participación dentro del programa «Actuamos» en la programación de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha y el programa «Platea» (del INAEM) del Ministerio de Cultura y Deporte. Es una gran oportunidad para los vecinos de la localidad poder acceder a una gran variedad de espectáculos de calidad sin tener que desplazarse a otros centros culturales o ciudades. En 2021, a pesar de las dificultades sanitarias, se han celebrado más de 15 espectáculos dirigidos a público infantil, joven y adulto, apostando por la continuidad cultural de Bargas y apoyando a este sector de las artes que no lo ha tenido fácil.

Este tipo de actividades que se desarrollan en el interior no cesan cuando llega el verano, se trasladan al exterior, iniciándose la programación del «Verano Cultural». En estos dos últimos años la situación sanitaria ha hecho que estas actividades se desarrollen en la plaza de toros, espacio que se presta mejor para controlar el aforo y las medidas sanitarias.

Sin duda, la cultura en el municipio es un pilar básico y son diversas las actividades que han arraigado con fuerza, siendo un referente el «Certamen Literario y de Carteles» y el recital de poetas bargueños «José Rosell Villasevil», este año 2022 se celebrarán la XLIV y XXXV edición respectivamente. No nos podemos olvidar de otra actividad fundamental, la «Exposición de artistas bargueños», que lleva 37 ediciones acercando a los bargueños y visitantes de otras localidades el trabajo artístico de mujeres y hombres de la localidad, y que supone una cita ineludible dentro del programa de actividades que se organizan durante las fiestas populares al Santísimo Cristo de la Sala en el mes de septiembre.

5. El empleo como objetivo de igualdad de oportunidades

Bargas siempre ha estado comprometido con el empleo, buscando alternativas y oportunidades para que nuestros vecinos y vecinas tuvieran una oportunidad laboral, ya sea después de su etapa educativa como a una edad más avanzada.

Desde el Área de empleo, están comprometidos con la justicia social y la igualdad de oportunidades. A través de diferentes actuaciones y programas quieren facilitar y mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas que buscan empleo, ayudándolas y acompañándolas.

Acciones como la creación de una bolsa de trabajo para desempleados específica, que se utiliza para la coordinación del convenio recientemente renovado con el cercano Parque Comercial Abadía, que alberga grandes e importantes marcas y que genera muchos puestos de trabajo, además de calidad y estabilidad.

Se han gestionado en esta etapa muchas formaciones con diferentes agentes para mejorar la empleabilidad y que han servido para generar competencias profesionales en el desarrollo de un puesto de trabajo. Las entidades con las que se ha colaborado han sido: Cámara de Comercio de Toledo, FEDETO, Fundación «La Caixa», la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación de Toledo.

La formación ha ido versando sobre los diferentes nichos de mercado que hay en la zona, adaptándolos a la realidad del mercado laboral y que han ido destinados a diferentes colectivos: jóvenes menores de 30 años, desempleados de larga duración, mayores de 50 años, personas con discapacidad, mujeres o personas en vulnerabilidad.

En el último trimestre de 2021 se ha puesto en marcha, en colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, el «Plan Corresponsables», financiado por el Ministerio de Igualdad y la JCCM. Es un programa para financiar actuaciones que permitan que familias con menores de 14 años, puedan compatibilizar el cuidado de los hijos e hijas, el desempeño de un trabajo, la búsqueda activa de empleo, iniciar o continuar con una formación. En Bargas dicho plan está dando trabajo a siete personas, hasta junio de 2022.

5.1. El centro ocupacional

El Centro Ocupacional y Municipal de Bargas funciona desde el año 1987 como un proyecto socio-educativo de inserción social y laboral, destinado a personas con discapacidad de la población, que se encuentran en edad laboral y que, por sus especiales

condiciones, no pueden integrarse en una empresa o en un Centro Especial de Empleo.

A partir de la implementación de varios programas y realización de actividades diarias, se favorece la consecución de las metas relacionadas con el bienestar físico, psicológico y funcional de sus usuarios. Desde el Centro se trabajan las habilidades sociales, la salud y seguridad, informática, apoyo educativo, ocio y tiempo libre, actividades de la vida diaria, cocina, actividades conjuntas con otros centros y asociaciones, con el objetivo de lograr el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de nuestros chicos y chicas.

Desde el año 1998, y de manera ininterrumpida, surge la iniciativa de realizar un Programa General Medioambiental, que posibilita la participación de los catorce usuarios del centro, en la mejora y conservación ambiental de nuestra localidad, y que además aprovecha las excelentes y demostradas oportunidades que da la naturaleza para la educación, convivencia, ocio y formación laboral, necesaria para la integración.

El desarrollo del trabajo es la principal terapia, para mejorar el estado físico y mental de los usuarios, aumentar la autoestima, facilitar las relaciones y el trabajo en equipo, reducir las conductas disruptivas, ayudar a la recuperación física y conseguir pautas de funcionamiento autónomo y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de Bargas.

A través de acciones medioambientales y aprovechando nuestro entorno más cercano, promovemos y protegemos los derechos y la dignidad de estas personas, eliminamos barreras, fomentamos la igualdad de oportunidades y corregimos la discriminación.

La participación activa y concienciada con nuestro medioambiente, realizada mediante actividades diarias de jardinería, viverismo, reciclaje y huerta, ha mejorado la concienciación medioambiental de las personas del Centro y de otros centros e instituciones locales y comarcales.

El trabajo de estos años ha sido reconocido en numerosas ocasiones:



- En noviembre de 2013 Bargas fue el primer pueblo de la región que recibió el premio «Conama Local» a la sostenibilidad, en su categoría de entre 5.000 y 30.000 habitantes por el programa ambiental para la inserción de las personas con discapacidad de la población en edad laboral.

A este premio convocado por la Fundación Conama, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad, se presentaron proyectos de toda España. El prestigioso jurado valoró la labor de integración sociolaboral del Ayuntamiento de Bargas a través del cuidado del medioambiente por parte de los usuarios del Centro Ocupacional.

- En 2014 la ONU reconoce como «buenas prácticas» a varios proyectos de entidades locales españolas. La participación en este concurso de Naciones Unidas fue muy bien valorada por el Jurado Internacional. De las 62 actuaciones presentadas, solo 17 obtuvieron la calificación de mejor (BEST), entre estas prácticas figuró Bargas con el proyecto del Centro Ocupacional denominado «Integración sociolaboral de personas con discapacidad».
- En 2016 nos hicieron entrega en el Palacio de Congresos de Albacete de un premio al «Reconocimiento a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha».
- Estos premios reconocen la labor de personas físicas, ayuntamientos y entidades privadas, en el fomento del altruismo, la libertad, la solidaridad y la tolerancia y que destacan por su entrega a la iniciativa social en áreas como la acción social, la cooperación para el desarrollo, la dependencia, familia y menores y voluntariado.
- En junio de 2018 el Centro participó con el Proyecto «Integra» en los VII premios Excelencia y calidad de los Servicios públicos, en la modalidad de «Mejores prácticas» en los servicios públicos prestados a la ciudadanía. El Centro recibió un diploma de finalista.

6. La música y el deporte

Se trata de una actividad con historia en Bargas. Hay tres bandas de música que gestionan sus propias escuelas constituidas como asociaciones culturales, además de la Escuela Municipal de Música.

Aunque tradicionalmente contribuyen con sus conciertos a lo largo del año a la actividad cultural que se programa desde la Casa de la Cultura, su principal objetivo es formar niños, niñas y jóvenes que se van incorporando a la banda, teniendo en cuenta que algunos de ellos se forman para el ingreso en el Conservatorio Profesional de Toledo.

Entre las tres bandas y escuelas suman en torno a doscientas personas que desarrollan actividad musical, la mayoría niños, niñas y jóvenes, lo que puede dar una idea de lo que significa su compromiso con la educación en valores a través de la educación musical:

- Asociación musical Escuela y Banda de música «Santa Cecilia».
- Asociación Artístico Cultural «Benito García de la Parra».
- Asociación musical Banda de Cornetas y Tambores.

El deporte ha sido una preocupación de las corporaciones municipales. La construcción y dotación de infraestructuras para la práctica de la actividad deportiva ha estimulado a personas de todas las edades a inscribirse y participar año a año en las distintas modalidades y escuelas.

Aunque si hablamos de educación en valores, y estos no se miden únicamente por los éxitos, sí hay que destacar que algunas modalidades como el fútbol sala han contribuido a estimular la participación. El equipo ha llegado a militar en categoría nacional en la denominada división de plata y actualmente lo hace en segunda B.

Tampoco lo son todo los datos, pero sí un buen indicador. Diversos deportes y actividades, con una media de estudiantes inscritos: ajedrez (34); patinaje (40); tenis: (66); pádel (55); fútbol (190); fútbol sala (55).

En fútbol cuentan con 9 equipos, y 15 en fútbol sala de prebenjamín a cadete, que compiten con el programa «Somos Deporte 3-18», que organiza conjuntamente la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo. En cuanto al fútbol juvenil, Bargas cuenta con un equipo compitiendo en la liga provincial, organizada por la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha.

En tenis, compiten en la liga interesuelas, organizada por las diferentes localidades que participan junto con la Federación de Tenis de Castilla-La Mancha y en el Programa «Somos Deporte 3-18», organizado por la Junta. En ajedrez, compiten con el «Programa Somos Deporte 3-18».

En lo que se refiere a actividad deportiva para personas adultas, están inscritas más de 100 personas: aeróbic (media de 15); pádel (media de 30); tenis (media de 10); yoga (media de 42).

Toda la actividad deportiva está dirigida por 31 monitores y coordinada por la Concejalía de Deportes. En el calendario deportivo anual podemos citar

una serie de actividades populares con tradición y arraigo:

- Cross popular (jueves antes de las fiestas populares). Unos 400 participantes cada edición.
- Día de bicicleta (primer domingo de junio). 300 participantes por término medio en cada edición.
- Trofeo ajedrez (septiembre).
- Torneo de tenis (mayo).

Colaboraciones con los distintos torneos:

- Pádel: torneos de verano y Navidad.
- Ciclismo: carrera de marzo y septiembre.
- Tenis: interesuelas de octubre a mayo, con la participación de 180 tenistas de las categorías desde benjamín a cadete.
- Cursos de natación verano (de junio a agosto).

7. Bargas: municipio libre de violencia de género

Desde el Ayuntamiento de Bargas, a través de la Concejalía de Igualdad y en coordinación con el Centro de la Mujer, ubicado en nuestro municipio, se desarrollan de modo transversal y continuado actividades formativas, siendo la educación en igualdad una seña de identidad del trabajo del recurso. Se realizan en todos los centros educativos de nuestro pueblo, tanto en los centros de educación infantil, como en educación secundaria y bachillerato, distintas iniciativas educativas, que tienen como objetivo la prevención de las violencias machistas y las relaciones en igualdad entre mujeres y hombres.

Bargas, ciudad educadora, incentiva asimismo acciones formativas también en la educación no formal; acciones que se llevan a cabo en charlas, talleres y actividades fuera del contexto educativo pues, todo lo que se puede aprender, se puede enseñar y estamos continuamente siendo referentes de nuestras menores y de las personas adolescentes. Iniciativas también dirigidas a la población en general, pues nos hemos socializado en un modelo patriarcal de relaciones entre mujeres y hombres sobre el que hay que seguir interviniendo.

Educación, educación y educación como herramienta básica para la prevención de la violencia de género, para la sensibilización en igualdad con el desarrollo y fortalecimiento de contenidos formativos, que permitan la erradicación de estereotipos sexistas, elegir en libertad, y la convivencia entre mujeres y hombres en paz.

Acciones formativas que se vienen realizando en nuestros centros educativos con contenidos como:

- «No lo permitas, no seas cómplice», para la prevención de agresiones y abusos sexuales.
- Uso responsable de las TIC en la prevención de la violencia de género.
- Talleres de relaciones afectivas sexuales en adolescentes.
- En conmemoración del 25 de noviembre, día internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres, se vienen realizando en el IES Julio Verne foros contra la violencia, en los que, a través de dinámicas, actividades, exposiciones y talleres, se forma e informa respecto a la violencia de género, su prevención, detección e intervención y recursos de ayuda.
- En conmemoración del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se realizan actividades y talleres en los CEIP de nuestro municipio, de difusión y visibilidad de mujeres científicas veladas por un sistema patriarcal cultural a lo largo de la historia.

Acciones formativas en contextos educativos no formales:

- En conmemoración del 8 de marzo se realizó la I Feria de Igualdad en nuestro municipio, en la que la educación para la ciudadanía fue su eje vertebrador, pues durante la feria se dio visibilidad, se formó e informó sobre prevención de la desigualdad y promoción de la equidad, integración, inclusión, igualdad y multiculturalidad.



No nos olvidamos de educar en igualdad a las personas mayores, quienes participan activamente en las iniciativas y actividades que se plantean desde el Centro de la Mujer, así como de la implicación del Centro Ocupacional ubicado en nuestro municipio, que interviene y siempre está dispuesto a aprender desde la inclusión en relaciones sanas e igualitarias.

También se educa en prevención de las violencias machistas a las distintas asociaciones del municipio, asociación de mujeres y de personas jubiladas, que demandan y se implican en consolidar y aprender valores igualitarios de convivencia en sociedad.

En las fiestas patronales se llevan a cabo también campañas de prevención de agresiones sexistas, informando de recursos de ayuda y sensibilizando a la población de las violencias que pueden darse hacia las mujeres en estos contextos.

Y de modo continuado, transversal, vivo y dinámico, se lanzan mensajes con valores no sexistas para la promoción de la igualdad y de relaciones sanas y no patriarcales entre mujeres y hombres, que permitan una convivencia estable y libre.

8. Bargas: «Ciudad amiga de la infancia»

El pasado 14 de julio la alcaldesa del municipio, Isabel María Tornero Restoy, y el concejal delegado de Juventud e Infancia, Víctor Sánchez, acompañados ambos por la técnico de Juventud e Infancia, Marta Carrión, fueron los encargados de recoger la acreditación de «Ciudad Amiga de la Infancia» concedida por Unicef Comité Español durante el acto virtual que se celebró con la presencia de representantes de Unicef en España y de los 72 ayuntamientos que también han sido galardonados. La distinción se otorga a las ciudades comprometidas con los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU.

El proyecto «Ciudades Amigas de la Infancia» tiene como visión que todo niño, niña y adolescente disfrute de su infancia y adolescencia y desarrolle todo su potencial a través de la realización igualitaria de sus derechos en sus ciudades y comunidades. De esta forma, con el fin de hacer realidad esta visión, los gobiernos locales y sus socios identifican sus metas en las cinco esferas de objetivos generales que recogen los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, es decir, que cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades; que sus voces, necesidades y prioridades se escuchen y se consideren en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan; que todos tienen acceso a servicios esenciales de calidad;

que viven en entornos seguros y limpios; y que tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

En la actualidad existen en España 342 Ciudades Amigas de la Infancia, de las cuales 32 se encuentran en Castilla-La Mancha. En la provincia de Toledo son 12 los municipios que cuentan con este distintivo, entre ellos Bargas.

Gracias a esta nueva manera de trabajar estamos dando voz a la población más joven de la localidad a través del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, donde están niños y niñas de diferentes edades y el pleno infantil que todos los años se organiza el 20 de noviembre, Día Internacional de la Infancia, ya que el objetivo principal de este acto es dar voz y participación a los niños, niñas y adolescentes de la localidad en el máximo órgano de decisión del municipio. También se ha elaborado y aprobado en pleno por unanimidad de todos los grupos políticos el I.º Plan Local de Infancia y Adolescencia de Bargas, donde han colaborado muchísimos agentes sociales de la localidad, así como los centros educativos y las Asociaciones de padres y madres, junto a los menores y adolescentes.

9. Conclusiones

Cuando este artículo vea la luz desde la Concejalía de Educación y Cultura, se estará dando ese paso de formalizar y hacer visible el proyecto de «Ciudad Educadora». En la mente de los responsables municipales de anteriores legislaturas y en los distintos sectores de la comunidad educativa ha estado siempre presente la idea de que el trabajo realizado tenía un objetivo: mejorar la convivencia ciudadana y transformar la sociedad bargueña desde la educación. No cabe hacerlo de otra manera.

En la mente de todos ha estado que un título, un cartel o un reconocimiento oficial sirven de poco, si en el fondo esa concienciación y esa transformación no pasa del papel, del eslogan o del cartel. Y por eso hemos ido despacio y sin forzar las situaciones.

Ahora que cada uno conoce su papel, ahora que el camino está trazado y que los espacios de encuentro, consejos escolares de centro, consejo escolar de localidad, consejo de la juventud, consejo de la mujer etc. están consolidados, es el momento de que Bargas pueda compartir con otros municipios de España y de Europa su proyecto.

Si repasamos los 20 principios de la Carta de las Ciudades Educadoras, estamos seguros de que en el espíritu, y también en la letra de esos principios, se inspira el trabajo diario de los responsables municipales de ayer y de hoy, de los representantes de todos

los grupos políticos, de quienes tienen la responsabilidad de la gestión y de la representación de las familias en los centros educativos y, en definitiva, de toda la

ciudadanía a quien preocupa el bienestar y la convivencia en su barrio y en su pueblo.

Los autores

El documento está elaborado por el equipo de gobierno municipal y los técnicos responsables de las distintas áreas de gestión del Ayuntamiento de Bargas y el Jefe de la Policía local.



